28

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	CONVENIO INTERADMINSITRATIVO Nro. SS-015-2024
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD.
CONTRATISTA	**E.S.E. CAMU LOS CORDOBAS**, identificado con el NIT 812003996-1, representado legalmente por el doctor **JUAN ANTONIO JABIB FLORES,** identificado con cedula de ciudadanía N° 6.875.592 de Montería.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN EL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS.
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($550.000.000),
PLAZO DE EJECUCION	El plazo para la ejecución del convenio será de TRES (03) MESES y 15 DIAS. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del presente convenio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y suscripción del acta de inicio
FECHA ACTA DE INICIO	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PERIODO DE EJECUCION CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nro.422
REGISTRO PRESUPUESTAL	Nro. 4940

En Montería, a los treinta (30) días del mes de junio de 2025 entre los suscritos a saber: Dr. **JAVIER FRANCISCO OLEA BLANQUICET**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 10.781.890, en su calidad de Secretario de Desarrollo de la Salud, según Decreto de Nombramiento Nro. 00048del 03de marzo de 2025, con acta de posesión del día 03 de marzo de 2025, delegado por el decreto departamental N. 00150 de Febrero14 de 2024, para adelantar todos los actos precontractuales, contractuales y pos-contractuales de los contratos y/o convenios que requiera celebrar la Secretaría de Salud Departamental; el señor **FERNANDO LUIS PALOMINO MAUSSA**, mayor de edad, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 15.075.651, Profesional Universitario, Supervisor del Contrato en mención, y el doctor **JUAN ANTONIO JABIB FLORES**, identificado con cedula de ciudadanía N° 6.875.592 de Montería -Córdoba, en su calidad de Contratista y Representante Legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. CAMU LOS CORDOBAS**, identificado con el NIT 812003996-1,con el objeto de suscribir el Acta de LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$550.000.000, oo
ADICIONALES	**$0.00**
VALOR TOTAL	$550.000.000, oo

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

LA GOBERNACIÓN PAGARÁ AL CONTRATISTA como se indica a continuación: El valor del convenio se pagará así: PRIMER PAGO: Del noventa (90%) por ciento del valor del convenio, previa amortización del anticipo, mediante acta parcial de ejecución con avance del convenio superior al cuarenta (40%) por ciento, será requerido certificado de cumplido a satisfacción expedido por el supervisor del convenio. PAGO FINAL, por valor del 10%, previa amortización del anticipo, será pagado una vez se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual, para lo cual deberá entregarse informe final del supervisor del convenio acompañado del certificado de cumplido a satisfacción, liquidación del convenio.

RELACION DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$550.000.000, oo
TOTAL, PAGADO A LA FECHA	0.,oo
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	$550.000.000, oo
VALOR GLOSADO	$26.980.790, oo
VALOR BRUTO A CANCELAR	$523,019,209 oo

INFORME DE EJECUCIÓN

MULTAS:

NO SE PRESENTARON MULTAS DURANTE ESTA VIGENCIA DEL CONTRATO

CONSTANCIAS:

EN CONDICIONES DE EJECUCIÓN NORMALES Y CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO:

A. Que el contratista en cada cuenta de cobro presentada y para cada pago recibido, cumplió a cabalidad sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral.

No. Planilla	Periodo cotizado	Valor Cancelado	Salud	Pensión	Riesgos	COMFACOR	SENA	ICBF
31298302	Septiembre	**12,595,600**	4,196,600	4,558,000	818,400	1,343,200	671,800	1,007,600
31593171	Octubre	**12,584,300**	4,203,300	4,534,100	819,500	1,345,300	673,000	1,009,100
31882222	Noviembre	**12,584,300**	4,203,300	4,534,100	819,500	1,345,300	673,000	1,009,100
32312115	Diciembre	**11,699,900**	4,147,000	4,462,000	658,500	1,080,900	540,700	810,800

B. Que, el contratista presento certificado de pago parafiscales y no recibió carnet que lo acreditaba como contratista de la Secretaría de Desarrollo de la Salud - Gobernación de Córdoba.

C. Que, el contratista presentó EL INFORME DE LABORES DEL CONTRATISTA con sus respectivos soportes de Ley, contenidos en medio magnético en formato .PDF; así, como evidencia física en carpetas que contienen actas de reunión, de concertación, listados de asistencias y registro fotográfico; así mismo, la información es cargada en la plataforma de SECOP II.

D. Que, según INFORMEDE LABORES DEL CONTRATISTA y el visto bueno del supervisor, certifica que cumplió con el objeto del contrato referenciado arriba, las obligaciones establecidas en el mismo en el 95%, dentro del término de ejecución previsto.

E. Que, según certificado de cumplimiento del seis (06) de junio de 2025 expedido por el supervisor del contrato, el contratista cumplió con el 95% de la labor contratada y teniendo en cuenta que la **E.S.E. CAMU LOS CORDOBAS**, no ejecuto el 5% de las actividades, lo que se constituye en una glosa en la ejecución del contrato. A continuación, se detallan en la siguiente tabla lo antes descrito:

INFORME SUPERVISION ACTIVIDADES PIC 2024	Actividades contratadas	Actividades entregadas	Actividade Glosadas	% ejecución	Valor de la Actividad	Valor Reconocido	Valor Glosado	% Glosado
4. DIMENSIÓN: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL				**82**	**34,399,872**	**28,095,563**	**6,304,309**	**18**
DESCRIPCION	2	2	0	100%	1,080,438	1,080,438	0	0%
4.1. Realizar con los educadores de las Instituciones Educativas de los micro territorios urbano y rural una jornada de socialización de 4 horas del plan pedagógico para la promoción de la alimentación saludable con pertinencia territorial y cultural para las ruralidades en el marco de la operación del PAE. Se debe contar con video beam, computador, y se entregará la mochila pedagógica a cada institución educativa de acuerdo a los lineamientos entregados por la								
DESCRIPCION	6	6	0	100%	3,729,838	3,729,838	0	0%
4.2 Realizar en el micro territorio urbano en articulación con las EAPB, IPS, DLS, ICBF, DPS, y otros sectores presentes en el municipio responsables de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la conmemoración materna desarrollando las siguientes actividades. Dia 1: Instalar seis (06) stand en un espacio público del municipio, cada stand incluye: Una (01) mesa, Cuatro (04) sillas, 2 bolsa de globos de 12 unidades referencia R 12, 1 pendón estándar de 1 x 1,50 mts) decorados acordes a cada temática, asignar 1 EAPB, 1 DLS, 1 IPS, 1 ICBF, 1 DPS y OTRO A SECTOR VINCULADO) y realizar el mundial								
DESCRIPCION	24	24	7	71%	3,329,256	2,363,772	965,484	33%
4.3 Seleccionar en el micro territorio urbano y rural miembros de la comunidad tales como líderes, grupos de parteras, JAC, miembros de las redes de vigilancia comunitaria, dispositivos comunitarios, madres lideres, madres del ICBF, para la organización de 2 redes (12 integrantes) que apoyen y acompañen a padres, gestantes y mujeres en periodo de lactancia, familias y cuidadores de las niñas y los niños y apoyo a la práctica de la lactancia materna, la adecuada alimentación complementaria y el desarrollo integral de las niñas y los niños. Desarrollar posteriormente 12 procesos de capacitación a los miembros de las redes de apoyo conformadas. Los temas a desarrollar son: importancia de la lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria, importancia de la								
DESCRIPCION	12	12	2	83%	9,044,280	7,506,752	1,537,528	17%
4.4 Realizar en el micro territorio urbano de manera articulada con el ICBF doce (12) jornadas de capacitación de 2 horas de duración dirigidas a dos grupos de madres lactantes para capacitarlas sobre los cuidados y la importancia de lactar de manera exclusiva durante los primeros 6 meses y hasta los dos años. Durante el taller se verificarán los siguientes aspectos: 1. Observación de la mamada para identificar postura de la madre y el lactante; 2. Signos de transferencia eficaz de la leche; 3. Extracción y conservación de la leche materna. 4. lactancia materna familiar. 5. Beneficios. 6. Dificultades relacionadas con la lactancia materna. 7. Donde consultar y buscar apoyo cuando hay dificultades para la lactancia. Los facilitadores de la ESE deben asistir a un proceso de estandarización de metodologías y contenidos que se llevara a cabo por parte de los profesionales del grupo de SAN de la secretaria de Desarrollo de la Salud. El aforo debe ser de 20 madres lactantes. La duración del evento será de 2 horas. Los soportes de la								
DESCRIPCION	20	20	3	85%	5,027,180	4,273,103	754,077	15%
4.5 Realizar en los micro territorios urbano y rural procesos de articulación con líderes comunitarios, representantes de las comunidades indígenas, y demás poblaciones sujetas a enfoque diferencial para el desarrollo de veinte (20) encuentros de saberes durante la vigencia del convenio de 2 horas de duración dirigido a 20 personas sobre la importancia de la alimentación en menores de 5 años, reconocimiento de signos de alarma, consultas oportunas, aprovechamiento de alimentos autóctonos y de cosecha que faciliten el acceso a los mismos. Como producto de la actividad se deben consignar las principales								

DESCRIPCION	20	20	3	85%	5,027,180	4,273,103	754,077	15%
4.5 Realizar en los micro territorios urbano y rural procesos de articulación con líderes comunitarios, representantes de las comunidades indígenas, y demás poblaciones sujetas a enfoque diferencial para el desarrollo de veinte (20) encuentros de saberes durante la vigencia del convenio de 2 horas de duración dirigido a 20 personas sobre la importancia de la alimentación en menores de 5 años, reconocimiento de signos de alarma, consultas oportunas, aprovechamiento de alimentos autóctonos y de cosecha que faciliten el acceso a los mismos. Como producto de la actividad se deben consignar las principales recetas con los productos de cosecha y tradición								
DESCRIPCION	28	28	7	75%	11,404,680	8,553,510	2,851,170	25%
4.6 Desarrollar dos (02) curso taller (teórico práctico) que incluye siete (07) sesiones en los micro territorios tanto urbano como rural de dos (02) horas cada una, en el entorno comunitario, dirigida a un grupo de mínimo de treinta (30) mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes en contexto de vulnerabilidad y poca disponibilidad de alimentos, que presenten factores de riesgo de desnutrición materna y riesgo de bajo peso en el recién nacido, garantizando la asistencia de las gestantes y lactantes del micro territorio. Esta actividad deberá ser coordinada con la Secretaría de Salud Municipal y el (la) coordinadora de ruta materno perinatal de la ESE PUBLICA del								
DESCRIPCION	20	20	5	75%	784,200	588,150	196,050	25%
4.7 Realizar veinte (20) talleres teórico practico (10 talleres en el territorio urbano y 10 talleres en el territorio rural) para el manejo higiénico de alimentos (almacenamiento, limpieza y desinfección, equipos y utensilios en el entorno educativo con el objetivo de prevenir la ocurrencia de ETA y las temáticas serán: 1 Correcto lavado de manos y lavado y desinfección de equipos y utensilios, 2. Manejo de temperaturas de conservación y cocción, 3. Almacenamiento y conservación de los alimentos y 4. Riesgos químicos y biológicos en alimentos y 5, almacenamiento, conservación y contaminación cruzada. Se deben utilizar metodologías lúdicas y participativas en los procesos de enseñanza. Cada taller debe garantizar una participación de treinta (30) estudiantes por taller y el tiempo de cada taller será de 2 horas. Evidencias: el								
5. DIMENSIÓN: COVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL				92	35,249,424	32,515,913	2,733,511	8
DESCRIPCION	30	30	2	93%	3,642,300	3,387,339	254,961	7%
5.1 Durante la vigencia del convenio realizar en cada micro territorio urbano y rural con la participación de mínimo treinta (30) líderes y lideresas, quince (15) encuentros de saberes de 3 horas cada uno, sobre el abordaje para la sensibilización de la VBG a nivel comunitario. Los contenidos a desarrollar son 1. Sesión de encuadre y socialización de la metodología. 2.Estereotipos de género. 3. Lenguaje Inclusivo - incluyente y no sexista. 4. Violencias y generalidades de VBG. 5. Registro de información y Ruta de referencia/atención VBG. 6.Formulación del plan de trabajo y establecimiento de compromisos. Para el desarrollo de las sesiones se debe utilizar una metodología participativa y reflexiva. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la secretaria de Desarrollo de la Salud. Para el desarrollo de la actividad								
DESCRIPCION	30	30	1	97%	3,642,300	3,533,031	109,269	3%
5.2 Desarrollar durante la vigencia del convenio en los micro territorios urbano y rural quince (15) jornadas con una periodicidad de cada 8 días, dirigidos a 30 padres y cuidadores sobre la importancia de la crianza amorosa como factor protector para la prevención de los diferentes tipos de violencia en los entornos hogar y comunitario, que incluyen los siguientes temas: 1.El juego potencializa los vínculos afectivos, 2.Importancia del diálogo en la familia: escucha activa de sus padres, madres o cuidadores, 3.Frases que no sabías qué muestran algún tipo de violencia, 4. Tipos de violencia, 5. Como, cuando y donde buscar apoyo y atención frente a casos de violencia. Para el desarrollo de las jornadas se debe utilizar una metodología participativa y lúdica. En la última sesión realizaran un mural y una carta del amor								
DESCRIPCION	24	24	4	83%	4,004,220	3,323,503	680,717	17%
5.3 Realizar con la participación de treinta (30) hombres de los territorios urbano y rural doce (12) encuentros denominados: "El cuidado de la Salud mental masculina", en los cuales mediante talleres vivenciales se desarrollarán los siguientes temas: 1. Importancia de la salud mental en hombres: Aspectos a tener en cuenta. 2. Estrategias para cuidar la salud mental masculina en la vida diaria. 3. Recursos y apoyos para un bienestar mental. 4. Mitos y realidades sobre la salud mental masculina: Fortaleza emocional, expresión de emociones, Vulnerabilidad, Búsqueda de ayuda, Redefinición de la masculinidad. 5. Consejos para el cuidado integral de la salud mental masculina. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE								

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

DESCRIPCION	8	8		100%	708,420	708,420	0	0%
5.4 Realizar con el 100% de los docentes de las Instituciones Educativas de los micro territorio urbano y rural durante la vigencia del convenio una jornada reflexiva mensual de dos horas de duración denominada "Mi compromiso es fomentar una cultura de la paz en mi colegio" donde se abordarán los siguientes temas: 1. Que es la cultura de la paz escolar y su importancia en la prevención de la violencia las instituciones educativas. 2.Cuál es el papel de los docentes en la promoción de una cultura de paz. 3. Qué actividades se pueden llevar a cabo para fomentar la convivencia pacífica en la escuela. 4. Cómo se puede enseñar a los estudiantes habilidades socioemocionales para promover la paz. 5. Como formular e implementar un programa de educación emocional para los estudiantes fomentar la convivencia pacífica y la salud mental en la escuela. Para el desarrollo de las sesiones se debe utilizar una metodología participativa y reflexiva. Los facilitadores de								
DESCRIPCION	30	30	5	83%	3,890,700	3,229,281	661,419	17%
5.5 Organizar en los micro territorio urbano y rural quince (15) espacios de encuentro comunitarios de dos horas de duración, dirigidos especialmente a grupos de treinta (30) padres y cuidadores para promover la sensibilización y la comprensión de la salud mental en los diferentes entornos y momentos del curso de vida. Durante los encuentros comunitarios se abordarán los siguientes contenidos de manera reflexiva y participativa: Conceptos sobre la salud mental, Determinantes de la salud mental, Promoción de la salud mental y prevención de las afecciones de salud mental en los entornos y								
DESCRIPCION	8	8	0	100%	8,717,104	8,717,104	0	0%
5.6 Organizar en el micro territorio urbano y rural un (1) festivales mensuales de salud mental comunitaria con la participación de treinta (30) personas activas de los miembros de la comunidad a través de actividades artísticas, recreativas y deportivas, para así fortalecer el tejido social y los vínculos interpersonales. Las actividades deben realizarse en articulación con la administración municipal, EAPB, ICBF, Iglesias y demás sectores. Previo a la actividad realizar reuniones coordinación para organizar la agenda y necesidades de apoyo logístico y lugar del evento.								
DESCRIPCION	10	10	0	100%	269,180	269,180	0	0%
5.7 Realizar en los micro territorios urbanos y rurales 10 actividades denominada "el café que inspira" Esto tiene como objetivo crear un espacio de escucha activa y diálogo, donde se puedan identificar las acciones que promueven el cuidado de la salud mental tanto individual como hacia los demás. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben asistir a una jornada de transferencia de metodologías y contenidos técnicos en la secretaria de Desarrollo de la Salud.								
DESCRIPCION	24	24	3	88%	3,112,560	2,739,053	373,507	12%
5.8 Desarrollar en los micro territorios urbano y rural 12 jornadas psicoeducativas de dos horas de duración dirigidas a un grupo de 30 padres y estudiantes que promuevan el involucramiento parental como factor protector en la prevención de la conducta suicida. Para el desarrollo de la actividad se deben utilizar metodologías								
DESCRIPCION	28	28	1	96%	3,631,320	3,486,067	145,253	4%
5.9 Realizar durante la vigencia del convenio en las instituciones educativas de los micro territorios urbano y rural con los jóvenes de edades comprendidas entre los 14 a 17 años catorce (14) encuentros lúdico pedagógicos con la participación de treinta (30) estudiantes para ser formados en temas de salud mental y habilidades socioemocionales. Los encuentros se pueden concertar para ser realizados en horarios diferentes al escolar. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE								
DESCRIPCION	28	28	4	86%	3,631,320	3,122,935	508,385	14%
5.10 Realizar durante la vigencia del convenio en las instituciones educativas de los micro territorios urbano y rural con los jóvenes de edades comprendidas entre 18 a 28 años, catorce (14) encuentros lúdico pedagógicos, con la participación de treinta (30) estudiantes para ser formados en temas de salud mental y habilidades socioemocionales. Los facilitadores de las actividades por parte de la ESE deben								

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

6. DIMENSION: PROMOCIÓN DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO - PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SSR DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO				**85**	**31,397,692**	**26,742,042**	**4,655,650**	**15**
DESCRIPCION	8	8	2	75%	4,361,399	3,271,049	1,090,350	25%
6.1 Desarrollar dos (02) jornada mensual en el micro territorio urbano con asistencia mínima de cuarenta (40) personas de los cursos de vida (de adolescencia, juventud, adultez y vejez) que incluya: - Disponibilidad de métodos de anticoncepción de larga duración (implantes) en articulación con las EAPB y Profamilia - Toma de pruebas rápidas para la detección de VIH - Entrega de condones - Charlas sobre salud sexual y reproductiva (menstruación, planificación familiar, cuidados en el embarazo, cuidados postparto, cuidados en el recién nacido, entre otros) - Derechos sexuales y reproductivos Insumos: mesas plásticas, sillas, rotafolio que incluya temas de salud sexual y reproductiva, la cual debe ser acordada con la líder								
DESCRIPCION	8	8	0	100%	3,479,239	3,479,239	0	0%
6.2 Desarrollar dos (02) jornada mensual en el micro territorio rural con asistencia mínima de treinta (30) personas de los cursos de vida de adolescencia, juventud, adultez y vejez) que incluya: - Disponibilidad de métodos de anticoncepción de larga duración (implantes) en articulación con las EAPB y Profamilia - Toma de pruebas rápidas para la detección de VIH - Entrega de condones - Charlas sobre salud sexual y reproductiva (menstruación, planificación familiar, cuidados en el embarazo, cuidados postparto, cuidados en el recién nacido, entre otros) - Derechos sexuales y reproductivos								
DESCRIPCION	4	4	0	100%	1,366,387	1,366,387	0	0%
6.3 Realizar una (01) visita mensual a veinte (20) gestantes y su familia en el domicilio del micro territorio urbano en la que se brinde información y educación en signos de alarma, alertas tempranas, importancia de acudir al control prenatal, cuidados del embarazo, alimentación saludable mediante un rotafolio. Además, se debe verificar asistencia a controles prenatales, citas con especialistas, vacunación, exámenes de laboratorio y canalizar a la IPS o equipos básicos de salud las gestantes que manifiesten riesgos para su salud o la del producto. Estas visitas deben ser ejecutadas por médico y auxiliar de enfermería.								
DESCRIPCION	4	4	3	25%	1,366,387	341,597	1,024,790	75%
6.4 Realizar una (01) visita mensual a quince (15) gestantes y su familia en el domicilio del micro territorio rural en la que se brinde información y educación en signos de alarma, alertas tempranas, importancia de acudir al control prenatal, cuidados del embarazo, alimentación saludable mediante un rotafolio. Además, se debe verificar asistencia a controles prenatales, citas con especialistas, vacunación, exámenes de laboratorio. Se debe tomar signos vitales y clasificar riesgo obstétrico,								
DESCRIPCION	8	8	2	75%	4,159,600	3,119,700	1,039,900	25%
6.5 Realizar dos (02) encuentro mensual de diálogo de saberes en el micro territorio urbano con mínimo treinta (30) mujeres en edad fértil, gestantes y puérperas, garantizando la asistencia de las mismas mujeres a todos los encuentros en los que se desarrollen los siguientes temas por sesión: Sesión 1. Percepción de los servicios de salud de atención a la gestante y propuestas para su mejoramiento Sesión 2. Mitos sobre la planificación familiar Sesión 3. Percepción del servicio de								
DESCRIPCION	8	8	0	100%	4,159,600	4,159,600	0	0%
6.6 Realizar dos (02) encuentro mensual de diálogo de saberes en el micro territorio rural con mínimo treinta (30) mujeres en edad fértil, gestantes y puérperas, garantizando la asistencia de las mismas mujeres a todos los encuentros en los que se desarrollen los siguientes temas por sesión: Sesión 1. Percepción de los servicios de salud de atención a la gestante y propuestas para su mejoramiento Sesión 2. Mitos sobre la planificación familiar Sesión 3. Percepción del servicio de								
DESCRIPCION	8	8	1	88%	6,803,040	5,986,675	816,365	12%
6.7 Realizar dos (2) jornada mensual de socialización sobre los derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en adolescentes, promoción de métodos de control de fecundidad, a través de la metodología lluvia de ideas y la entrega de una cartilla con los temas tratados, en el entorno escolar, dirigido a los estudiantes de grado 6° a 8°. Garantizar la asistencia mínima de treinta (30) participantes en el micro								
DESCRIPCION	8	8	1	88%	5,702,040	5,017,795	684,245	12%
6.8 Realizar dos (02) jornada mensual de socialización sobre los derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en adolescentes, promoción de métodos de control de fecundidad, a través de la metodología lluvia de ideas y la entrega de una cartilla con los temas tratados, en el entorno escolar, dirigido a los estudiantes de grado 6° a 8°. Garantizar la asistencia mínima de veinticinco (25) participantes en								

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

7. DIMENSIÒN: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES				**91**	**95,992,366**	**87,376,409**	**8,615,957**	**9**
DESCRIPCION	8	8	0	100%	5,447,760	5,447,760	0	0%
7.1 Promover y realizar dos (02) jornada mensual de actividad física de dos (02) horas de duración en el entorno educativo del micro territorio rural, en la que se incluyan aeróbicos, danza, ula-ula, saltar la cuerda, desafío, entre otros. Se debe garantizar hidratación para los asistentes. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de condiciones y estilos de vida saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de treinta (30) estudiantes por jornada. Las jornadas estarán dirigida a un grupo de estudiantes de la infancia y la otra jornada dirigida a estudiantes adolescentes. Evidencias: acta de concertación de la actividad con el rector de la IE, listado de								
DESCRIPCION	8	8	1	88%	5,807,680	5,110,758	696,922	12%
7.2 Promover y realizar dos (02) jornada mensual de actividad física de dos (02) horas de duración en el entorno educativo del micro territorio urbano, en la que se incluyan aeróbicos, danza, ula-ula, saltar la cuerda, desafío, entre otros. Se debe garantizar hidratación para los asistentes. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de condiciones y estilos de vida saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de cuarenta (40) estudiantes por jornada. Las jornadas estarán dirigida a un grupo de estudiantes de la infancia y la otra jornada dirigida a estudiantes adolescentes. Evidencias: acta de concertación de la actividad con el rector de la IE, listado de	88							
DESCRIPCION	8	8	1	88%	6,258,960	5,507,885	751,075	12%
7.3 Desarrollar dos (2) taller de salud mensual, de dos (02) horas de duración dirigido a padres y cuidadores en el ámbito comunitario del micro territorio rural, en la cual se realice sensibilización y educación a padres y cuidadores sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer en la población menor de 18 años; los casos sospechosos detectados deberán ser debidamente direccionados a la EAPB, previa articulación para su atención de manera oportuna realizando seguimiento permanente a cada caso, presentar un informe de la gestión realizada. La asistencia mínima de esta actividad será de treinta (30) personas diferentes por taller, se deberá garantizar la articulación a través de un acta con cada EAPB. Evidencias: Listado de asistentes a la actividad, actas de concertación de la								
DESCRIPCION	8	8	0	100%	6,258,960	6,258,960	0	0%
7.4 Desarrollar dos (2) taller de salud mensual, de dos (02) horas de duración dirigido a padres y cuidadores en el ámbito comunitario del micro territorio urbana en la cual se realice sensibilización y educación a padres y cuidadores sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer en la población menor de 18 años; los casos sospechosos detectados deberán ser debidamente direccionados a la EAPB, previa articulación para su atención de manera oportuna realizando seguimiento permanente a cada caso, presentar un informe de la gestión realizada. La asistencia mínima de esta actividad será de treinta (30) personas diferentes por taller, se deberá garantizar la articulación a través de un acta con cada EAPB. Evidencias: Listado de asistentes a la actividad, actas de concertación de la								
DESCRIPCION	8	8	2	75%	7,230,240	5,422,680	1,807,560	25%
7.5 Realizar dos (02) jornada mensual de socialización de salud de dos (02) horas de duración para la prevención y consecuencias del consumo de tabaco vaper y alcohol como elementos de hábitos de vida saludable a través de la metodología lluvia de ideas, dirigido a mínimo treinta (30) estudiantes de los grados 9º, 10º y 11º del micro territorio urbano. Evidencias: acta de concertación con el rector de la IE, listado de asistencia de los participantes, 4 evidencias fotográficas donde se visualice el número de los asistentes.								
DESCRIPCION	8	8	0	100%	7,068,360	7,068,360	0	0%
7.6 Realizar dos (02) jornada mensual de socialización de salud de dos (02) horas de duración para la prevención y consecuencias del consumo de tabaco vaper y alcohol como elementos de hábitos de vida saludable a través de la metodología lluvia de ideas, dirigido a mínimo veinticinco (25) estudiantes de los grados 9º, 10º y 11º del micro territorio rural. Se debe garantizar la articulación con el rector de la IE por medio de un acta, 2 evidencias fotográficas donde se visualice el número de los asistentes.								

DESCRIPCION	8	8	0	100%	6,645,311	6,645,311	0	0%
7.7 Desarrollar dos (02) taller mensual de salud de dos (02) horas de duración dirigido a mujeres en el ámbito comunitario del micro territorio urbana con la participación mínima de treinta (30) mujeres diferentes por taller en la cual se realice sensibilización y educación sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer de mama, cáncer de cuello uterino y la importancia de la tamización con ADNVPH. Para esta actividad se debe contar con un rotafolio para su enseñanza, el cual se hará la entrega a la ESE del municipio, luego de realizados los talleres. Evidencias: acta de concertación con el líder del micro territorio, acta de entrega del rotafolio a las gerencia de la ESE., Listado de asistentes de los participantes a la								
DESCRIPCION	**8**	**8**	**0**	100%	5,602,151	5,602,151	0	0%
7.8 Desarrollar dos (02) taller mensual de salud de dos (02) horas de duración dirigido a mujeres en el ámbito comunitario del micro territorio rural con la participación mínima de veinticinco (25) mujeres en la cual se realice sensibilización y educación sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer de mama, cáncer de cuello uterino y la importancia de la tamización con ADNVPH. Para esta actividad se debe contar con un rotafolio para su enseñanza, el cual se hará la entrega a la ESE del municipio, luego de realizados los talleres. Evidencias: acta de concertación con el líder del micro territorio, acta de entrega del rotafolio a las gerencia de la ESE., Listado de asistentes de los participantes a la actividad, 5 evidencias fotográficas donde se visualice el número total de los								
DESCRIPCION	8	8	1	88%	5,447,760	4,794,029	653,731	12%
7.9 Promover y dos (02) jornada mensual de actividad física de dos (02) horas de duración en entorno comunitario del micro territorio urbano, en la que se incluyan jornadas de actividad física, entre ellas caminatas, jornadas aeróbicas, senderismo, danza, patinaje recreativo, dirigido a la población general. Se debe garantizar hidratación durante la actividad. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de condiciones y estilos de vida saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de treinta (30) personas. Evidencias: acta de concertación de la actividad con el líder del micro territorio, listado de asistencia de los participantes y 5 evidencias fotográficas donde se evidencia								
DESCRIPCION	8	8	2	75%	5,447,760	4,085,820	1,361,940	25%
7.10 Promover y realizar dos (02) jornada mensual de actividad física de dos (02) horas de duración en entorno comunitario del micro territorio rural, en la que se incluyan jornadas de actividad física, entre ellas caminatas, jornadas aeróbicas, senderismo, danza, patinaje recreativo, dirigido a la población general. Se debe garantizar hidratación durante la actividad. Previo a la actividad se debe dar una breve charla de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física para la salud y de condiciones y estilos de vida saludables. La actividad está dirigida a un mínimo de treinta (30) personas. Evidencias: acta de concertación de la actividad con el líder del micro territorio, listado de asistencia de los participantes y 5 evidencias fotográficas								
DESCRIPCION	4	4	0	100%	2,994,251	2,994,251	0	0%
7.11 Desarrollar un (01) taller mensual de salud de dos (02) horas de duración dirigido a la población del ciclo de vida de la adultez y la vejez en el ámbito comunitario del micro territorio rural con la participación mínima de veinticinco (25) personas diferentes por taller, en la cual se realice sensibilización y educación sobre los signos y síntomas de identificación temprana de asociados con las enfermedades crónicas como la diabetes e hipertensión arterial. Para esta actividad								
DESCRIPCION	4	4	0	100%	3,515,831	3,515,831	0	0%
7.12 Desarrollar un (01) taller mensual de salud de dos (02) horas de duración dirigido a la población del ciclo de vida la adultez y la vejez en el ámbito comunitario del micro territorio urbano con la participación mínima de treinta (30) personas diferentes por taller, en la cual se realice sensibilización y educación sobre los signos y síntomas de identificación temprana de asociados con las enfermedades crónicas como la diabetes e hipertensión arterial. Para esta actividad se debe contar con un rotafolio para su enseñanza, el cual se hará la entrega a la ESE del municipio, luego de realizados los talleres. Evidencias: acta de concertación con el líder del micro territorio, acta de entrega del rotafolio a la gerencia de la ESE., Listado de asistentes								
DESCRIPCION	4	4	1	75%	3,515,831	2,636,873	878,958	25%
7.13 desarrollar un (01) taller mensual de salud de dos (02) horas de duración dirigido a hombres del ciclo de vida de la adultez y vejez en el ámbito comunitario del micro territorio rural con la participación mínima de treinta (30) hombres diferentes por taller, en la cual se realice sensibilización y educación sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer de próstata y colon rectal. Para esta actividad se debe contar con un rotafolio para su enseñanza, el cual se hará la entrega a								
DESCRIPCION	4	4	2	50%	3,515,831	1,757,916	1,757,916	50%
7.14 desarrollar un (01) taller mensual de salud de dos (02) horas de duración dirigido a hombres del ciclo de vida de la adultez y vejez en el ámbito comunitario del micro territorio urbano con la participación mínima de treinta (30) hombres diferentes por taller, en la cual se realice sensibilización y educación sobre la identificación temprana de signos y síntomas asociados con cáncer de próstata y colon rectal. Para esta actividad se debe contar con un rotafolio para su enseñanza, el cual se hará la entrega a la ESE del municipio, luego de realizados los talleres. Evidencias: acta de								
DESCRIPCION	32	32	0	100%	9,438,080	9,438,080	0	0%
7.14 Desarrollar Un (1) tallere de educación mensual en salud oral con mínimo 20 estudiantes de 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° en Institución educativa del micro territorio rural que incluya, aplicación de revelador de placa bacteriana, enseñanza de técnica de cepillado, uso de seda dental, alimentación saludable, elementos de higiene oral. Soportes: acta de desarrollo de actividad, listado de asistencia, mínimo dos fotos, registro de porcentaje de placa bacteriana, COP por estudiante Revelador de placa bacteriana 1 por cada taller (20 niños), guantes desechables, tapabocas.								
DESCRIPCION	32	32	2	94%	11,797,600	11,089,744	707,856	6%
7.15 Desarrollar Un (1) tallere de educación mensual en salud oral con mínimo veinticinco (25) estudiantes de 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° en Institución educativa del micro territorio urbano que incluya, aplicación de revelador de placa bacteriana, enseñanza de técnica de cepillado, uso de seda dental, alimentación saludable, elementos de higiene oral. Soportes: acta de desarrollo de actividad, listado de asistencia, mínimo dos fotos, registro de porcentaje de placa bacteriana, COP por estudiante Revelador de placa bacteriana 1 por cada taller (15 niños), guantes desechables,								

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

8. TRANSMISBLES				**86**	19,619,831	16,803,299	2,816,532	**14**
DESCRIPCION	4	4	1	75%	3,129,480	2,347,110	782,370	25%
8.1 Realizar una (10) jornada de transferencia de conocimientos mensual, en el Micro territorio urbano durante la vigencia del convenio de educación dirigida a agentes comunitarios que pueden estar integrados por madres comunitarias, auxiliares de enfermería, gestores de salud, parteras, sobanderos, médicos tradicionales, con la asistencia mínima de 30 personas diferentes por jornadas, con los siguientes temas: a) Que son las vacunas, esquema de vacunación de Colombia. b) Mitos y Realidad								
DESCRIPCION	12	12	0	100%	142,920	142,920	0	0%
8.2 Realizar doce (12) jornadas 6 en el micro territorio urbano y 6 en el micro territorio rural dirigido a treinta (30) estudiantes, jornadas de sensibilización manejo y disposición adecuada de inservibles acompañada de una actividad comunitaria de recolección de inservibles en el entorno educativo. La actividad tendrá 2 momentos: 1 momento: taller para fomentar la cultura ciudadana en materia de separación de residuos en el país, con el desarrollo de temas en: el código de colores blanco, negro y verde para la separación de residuos en la fuente. Uso Racional de Bolsas Plásticas. Factores de riesgo ambiental asociados al uso y disposición inadecuada de residuos 2 momento: Actividad de recolección (se realizará mediante jornada lúdica recreativa en las instituciones educativas seleccionadas, indicando el debido proceso de clasificación, recolección, y disposición adecuada de inservibles. El desarrollo de esta actividad se evidenciará: 1. Listados de asistencia, que deberá contener los siguientes mínimos: fecha y actividad que realizar, municipio, nombre								
DESCRIPCION	8	8	0	100%	700,031	700,031	0	0%
8.3 Desarrollar dos (02) taller de salud mensual de dos (02) horas de duración dirigido al entorno laboral del micro territorio rural priorizado (manipuladores y fumigadores) y un (01) taller al entorno educativo (estudiantes, docentes y padres de familia) de dos (2) horas de duración, sobre los riesgos, medidas de mitigación y la prevención de intoxicaciones por sustancias químicas-plaguicidas. La asistencia mínima de esta								
DESCRIPCION	30	30	4	87%	15,647,400	13,613,238	2,034,162	13%
8.4 Realizar quince (15) talleres en el entorno comunitario del micro territorio urbano y rural dirigidos a todos los grupos etarios de la comunidad en general, con una asistencia mínimo de (20) personas. La temática de los talleres está encaminada en promover en las personas la capacidad de obtener, procesar y entender la información básica de salud y los servicios necesarios para tomar decisiones apropiadas; a través, de la estrategia de Información, Educación y Comunicación de prevención y mantenimiento de la salud de enfermedades zoonóticas mediante la tenencia responsable de animales de compañía y producción, mediante: · Realizar el diseño, elaboración y reproducción de seiscientas (600) cartillas con los contenidos relacionados a promoción y mantenimiento de enfermedades de zoonóticas de interés en salud pública según situación epidemiológica de cada uno de los								

9. POBLACIONES VULNERABLES: NIÑOS,NIÑOS Y ADOLESCENTES				**88**	**16,074,050**	**14,219,219**	**1,854,832**	**12**
DESCRIPCION	16	16	4	88%	7,296,480	6,420,902	875,578	12%
9.1 Realizar dos (2) jornadas mensuales de transferencia de conocimientos a un grupo de 30 padres, madres, cuidadores y/ o responsables del cuidado de los niños diferentes encada jornada, en cada micro territorio urbano y rural sobre: a) los tres mensajes de IRA y EDA: ¿Cómo evito que mi hijo, hija se enfermen?, ¿Cómo lo cuido en casa?, ¿Cuándo debo consultar a un servicio de salud?; b) promoción de la salud y prevención de la EDA e IRA así como en medidas sencillas para la manipulación de los alimentos, de mejoramiento ambiental, manejo adecuado del agua, lavado de manos, c)disposición de desechos sólidos y líquidos en los diferentes entorno hogar y comunitario. Al finalizar cada jornada se debe realizar una actividad lúdica que permita medir el nivel de compresión de los temas por partes de los padres y cuidadores. Las facilitadoras de las actividades por parte de la ESE deben asistir a								
DESCRIPCION	8	8	1	88%	7,296,480	6,420,902	875,578	12%
9.2 Realizar en cada uno de los micro territorio urbano y rural durante la vigencia del convenio un encuentro mensual de diálogo de saberes de dos horas de duración dirigida a treinta (30) mujeres en edad fértil y gestantes sobre aspectos importantes para la prevención de la mortalidad infantil los cuales incluyen: 1. Cuidados previos al embarazo y cuidados prenatales y Abordar el parto prematuro, bajo peso al nacer y sus resultados. 2. Crear un ambiente seguro para que él bebe duerma para la prevención de Muerte de cuna (Síndrome de Muerte Súbita del Lactante). 3. Alimentación con lactancia materna y Alimentación complementaria a partir de los 6 meses de edad. 4. Esquema de vacunación en el primer año e Importancia de la asistencia a los controles de niño sano de acuerdo a la ruta de atención de promoción y mantenimiento de la salud. 5. Prevención de accidentes para evitar lesiones permanentes o la muerte. Las mujeres convocadas deben asistir al 100%								
DESCRIPCION	28	28	3	93%	1,481,090	1,377,414	103,676	7%
9.3 Realizar en cada uno de los micro territorios priorizados con los agentes comunitarios que pueden estar integrados por treinta (30) entre madres comunitarias, copacos, organizaciones de base comunitaria, lideres, integrantes de las redes de vigilancia comunitaria, auxiliares de enfermería, gestores de salud, parteras, sobanderos, médicos tradicionales, un encuentro pedagógico semanal de 2 horas de duración en cada municipio con los siguientes temas: 1. Conociendo la IRA. 2. Como evito que los niños y las niñas menores de 5 años se enfermen. 3. Si se enferma como lo debo cuidar en casa y como puedo evitar que contagie a otras personas. 4. Cuáles son los signos para que sea necesario								
TOTAL ACTIVIDADES				**88%**	**232,733,235**	**205,752,445**	**26,980,790**	12%

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

F. Que, El Departamento de Córdoba en su calidad de Contratante, realizó **UN ANTICIPO,** equivalente al 40% de la cuantía pactada, por valor de **doscientos veinte millones de pesos ($220,000,000. oo) MCTE**, como consta en la Orden de Pago (OP) Nro. 4940 del 30/09/2024 de 2024; previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución y la firma del acta de inicio.

G. Que, de acuerdo a la forma de pago pactada en el parágrafo tercero de la cláusula segunda del Convenio, se debía realizar al Contratista un pago del 90%, equivalente a la suma de **CUATRO CIENTOS NOVENTA CINCO MILLONES DE PESOS** ($ **495,000,000. oo) MCTE**, previa amortización del anticipo y un pago final del 10%, equivalente a la suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS** (**$ 55,000,000. oo)MCTE**. Sin embargo, el contratista realizo entrega del informe de ejecución física de las actividades en una sola entrega del 100%, por tanto, se pagará de la siguiente forma.

H. Que, según certificado de cumplimiento del seis (06) de junio de 2025 expedido por el supervisor del contrato, el contratista cumplió con la labor contratada, teniendo en cuenta que la ESE LOS CORDOBAS contrató al talento humano de los equipos básicos por el tiempo definido en el convenio interadministrativo que era de 3 meses y 15 días, como está consignado en los contratos firmados entre la ESE LOS CORDOBAS y los integrantes de los equipos básicos de salud. El valor estipulado por la contratación del equipo básico rural fue por la suma de **sesenta y seis millones quinientos mil cuatrocientos tres pesos ($76.500.403. oo),** al igual que el valor contratado del equipo básico urbano por la suma de **sesenta y seis millones quinientos mil cuatrocientos tres pesos ($76.500.403. oo).** Igualmente, el contratista reporto contrato de transporte para el equipo básico – Micro territorio rural consistente dos (02) CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA CON PLATÓN, con capacidad para 5 pasajeros, por valor de **setenta y ocho millones seiscientos treinta y tres mil trescientos treinta y un pesos ($ 78.633.331, oo**). Igualmente, el Equipo de Apoyo para desarrollo de actividades a los equipos de Salud Territorial (EST)- Micro territorio Urbano y Rural, tuvo un costo, por la suma de **cincuenta y cuatro millones doscientos noventa mil seiscientos catorce pesos ($ 54.290.614. oo).** Se le asigno un monto de **treinta y un millones trescientos cuarenta y dos mil quince pesos ($ 31.342.015**, **oo**).

I. Que, el costo de las actividades requeridas por el convenio fue de: **doscientos treinta y dos millones setecientos treinta y tres mil doscientos treinta y cinco pesos ($232.733.235,oo**); que revisados los soportes en físico de las actividades entregadas por la ESE CORNELIO VALDELAMAR PEÑA, se pudo constatar que ejecutó el **88%** de las pactadas en el contrato interadministrativo; lo que equivale a un monto de **doscientos cinco millones setecientos cincuenta y dos mil cuatros cuarenta y cinco pesos** (**$ 205.752.445. oo)**, El restante **12%** se constituyó en **Glosa**, que corresponde a las actividades que no cumplieron con los criterios de calidad para ser reconocidas; lo que equivale a la suma de **veinte y seis millones novecientos ochenta mil setecientos noventa pesos** (**$ 26,980,790. oo).** Este último monto representa una glosa del 5% del monto total del contrato.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

De acuerdo a lo anterior expuesto, la ESE LOS CORDOBAS, emitirá factura para el cobro del 95%, menos descuentos; como se detallan en la siguiente tabla así:

Pago del 95%	
Conceptos	**Valores**
Valor Contrato	**550,000,000.00**
(-)Menos Glosas 5%	**26,980,790.39**
(=)Valor Factura	**523,019,209.61**
(-) Descuento anticipo 100%	**220,000,000.00**
(=) Monto a Girar	**303,019,209.61**

J. Esta información se puede verificar mediante la presentación del informe final de ejecución, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, la acreditación de los pagos en materia de salarios, la seguridad social del personal empleado en su ejecución y la respectiva **ACTA DE LIGUIDACION.**

K. Que, El Departamento de Córdoba, en su calidad de Contratante, y para efectos fiscales, una vez haya girado el valor adeudado a favor del contratista, quedará perfeccionada la presente **ACTA DE LIQUIDACION.**

JUAN ANTONIO JABIB FLORES
ESE CAMU LOS CORDOBAS
CONTRATISTA

FERNANDO LUIS PALOMINO MAUSSA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISOR

JAVIER FRANCISCO OLEA BLANQUICET
SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD